



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 311-18 <u>Fábrega</u>	KARLA ISABEL PÉRES AGUILAR , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 312-18 <u>DÍAZ</u>	CARMEN CECILIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 313-18 <u>DE LEÓN</u>	YAMILETH GISELLE GONZÁLEZ FLORES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 314-18 <u>Fábrega</u>	MILAGROS DEL CARMEN BATISTA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 315-18 <u>DÍAZ</u>	RAIZA MELISA PALMA MARTÍNEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 316-18 <u>DE LEÓN</u>	MILAGRO DEL CARMEN VERGARA LORENZO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 317-18 <u>Fábrega</u>	LIDIANA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMARENA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 318-18 <u>DÍAZ</u>	ALICIA JUDITH SAEN AGUILAR , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 319-18 <u>DE LEÓN</u>	RUT ESTER ÁVILA CORTEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

N° 320-18 <u>Fábrega</u>	JIMMY RIOS PINTO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 321-18 <u>DÍAZ</u>	CARLOS LUIS DÍAZ ARAÚZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 322-18 <u>DÍAZ</u>	LA LICENCIADA GIANNA R. POLANCO M. apoderado judicial de MIGUEL AMGEL MORALES FLETCHER solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 390-2017 fechada el 28 de abril de 2017, proferida por la Juzgado de Familia, Desamarrados de la República de Costa Rica, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. ELIDA RAQUEL DÍAZ MUÑEZ.
Art.107 C.J N°323-18 MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librado por el Tribunal Marítimo de Shanghai, China, dentro del proceso N° 2670 (2016) interpuesto por CENTRO DE OPERACIONES DE SEGUROS DE TRASPORTE DE CHINA PEOPLE'S PROPERTY INSURANCE CO., LTD. contra HANNAH INTERNATIONAL SHIPPING CORP.
N° 324-18 <u>Fábrega</u>	EXHORTO , librado por el Juzgado Séptimo Especializado en Materia Mercantil, Ciudad Judicial Puebla, Estados Unidos Mexicanos, dentro del proceso Ordinario Mercantil N° 6/2018/7M interpuesto por "ISLAS GOWER Y COMPAÑIA SUCESORES" S. EN C. DE C.V. contra de la sociedad "FONTE NOVA INC."

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General